



FUERZA AÉREA DE CHILE – DIVISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

“Al Servicio de la Familia Aérea”



RENOVACIÓN DE PÓLIZA SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA PERSONAL A CONTRATA

Se informa al personal, que con fecha 01.OCT.2019 La División de Bienestar Social ha renovado la póliza correspondiente *al Seguro Complementario de Salud Voluntario para el Personal a Contrata*, donde fue ajustado el valor prima, manteniendo sus coberturas y deducible:

Titular	Prima U.F.	Deducible UF
Titular	0,615	1,0
Titular + 1 carga	1,088	2,0
Titular + 2 carga y mas	1,561	3,0

Para revisar características y beneficios del seguro, visite:

<http://bienestarsocial.fach/chilena.html>



Para aquellos funcionarios que deseen contratar dicha póliza, debe contactarse con la Asistente Social de su Unidad, o bien, de forma directa con **Seguros Buker**:

222471790 - 964072688 // booking@bukerseguros.cl

Para mayor información contáctese con el Departamento Comercial de la División de Bienestar Social:

229760432 (20432) – 229760423 (20423) – 229760384 (20384).